

COMENTARIOS

El Presupuesto del Sector Público de la República en el 2010, presentó un incremento porcentual de 10.0 por ciento con relación al año anterior, alcanzando un monto de 12,011.5 millones de balboas, de los que el 50.0 por ciento corresponde al gobierno central, 27.0 por ciento a descentralizadas, 15.0 por ciento a empresas públicas financieras, 7.0 por ciento a empresas públicas no financieras y 1.0 por ciento a los municipios.

Durante el 2009 aparecieron el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Cuentas, entidades que tuvieron sus raíces en la anteriormente conocida Dirección de Responsabilidad Patrimonial, despacho que formaba parte de la Contraloría General de la República. Por otro lado, al Ministerio Público pasó a llamarse Procuraduría General de la Nación.

En el 2009, los ingresos del Gobierno Central aumentaron en un 24.0 por ciento en términos reales (1,270 millones de balboas), con respecto a lo recaudado en el 2008. El aumento más significativo se dio en los ingresos de capital como producto del financiamiento obtenido por la emisión de bonos por parte del Estado y por el lado de los ingresos corrientes a la aplicación por parte de la Dirección General de Ingresos de una moratoria que les concedió a los contribuyentes un periodo de gracia, para el pago sin recargo de sus tributos. Producto de este último, las recaudaciones de los ingresos tributarios se incrementaron en un 16.0 por ciento, es decir, 254.8 millones de balboas, principalmente en el rubro de impuesto sobre la renta.

En el 2009, el Gobierno Central incrementó el gasto corriente en 1,117.9 millones de balboas y la inversión en 178.7 millones de balboas, es decir, el 29.3 y el 13.1 por ciento de crecimiento respectivamente. Lo más relevante del gasto corriente fue el aumento de las amortizaciones dentro del servicio de la deuda interna y por otro lado, el fortalecimiento de los programas sociales impulsados por el gobierno, tales como Red de Oportunidades y el programa 100 para los 70, transferencias corrientes realizadas por el gobierno con el fin de brindar a muchos panameños la oportunidad de mejorar la salud y educación entre otros aspectos.

El saldo de la deuda pública al cierre de 2009 ascendió a 10,972.3 millones de balboas, mostrando un aumento de 534.9 millones de balboas, registrando para el periodo 2008-09 un cambio en su composición, ya que un 81.2 por ciento correspondía a deuda externa y el 18.8 por ciento restante a la interna. Para el 2009, la relación porcentual pasó de un 92.5 por ciento la externa y el interno disminuyó al 7.5 por ciento. Lo más significativo, se experimentó en la deuda externa, la cual aumentó en 1,672.9 millones de balboas producto de un aumento del 20.1 por ciento con compromisos con los organismos multilaterales y fuentes privadas externas.